



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-INJUVE-075-2018**  
**“SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL**  
**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

Acta de **2da Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-INJUVE-075-2018**, correspondiente al “**Suministro De Pólizas De Seguros Para El Instituto De La Juventud Del Estado De Baja California**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 11 de Abril de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando al Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **OM-INJUVE-075-2018** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 30 de Marzo de 2018, así mismo que en fecha 10 de Abril del 2018, venció el plazo para la

recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma un cuestionario de 6(seis) posibles licitantes.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES, EN  
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO  
EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE  
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“VOCAL”**

**ALMA DELIA GALLEGOS ARREQUIDEZ**  
EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

**“ORGANO SOLICITANTE”**



**JAVIER BUSTOS MUÑOZ**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

**“ORGANO SOLICITANTE”**

**IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE  
SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

**“ORGANO SOLICITANTE”**

**HECTOR GALLEGOS LOPEZ**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“OFICIALIA MAYOR”**

**CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

EMPRESA: HDT Sebunol

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: VILVA M. HINO MONTAÑO

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: ROSALES CIA DE SEGUROS SASCV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JESUS FORCES JIMENEZ

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Vertical signature and scribbles on the right margin]*

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# **ANEXO 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-INJUVE-075-2018**

**“SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura de Nota Aclaratoria y Cuestionario de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. **OM-INJUVE-075-2018** referente a la “**Suministro De Pólizas De Seguros Para El Instituto De La Juventud Del Estado De Baja California**”.

**NOTA ACLARATORIA**

**NOTA ACLARATORIA No.1**

Con Fundamento En El Artículo 30 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Para El Estado De Baja California, Se modifica el punto 14.1 de las bases de la licitación, quedando de la siguiente manera:

14.1 El Prestador de Servicio preparará un original de la proposición, marcando con claridad lo solicitado en el punto 8.1 inciso A).

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

**LICITANTE: INBURSA SEGUROS S.A.**

**PREGUNTAS:**

Partida de Vida

- Dado que será una póliza autoadministrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

- Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada y la Suma Asegurada pagada lo anterior por partida.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

- Favor de proporcionar la prima pagada y número de participantes de los cinco últimos años por partida.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

- Favor de proporcionar el presupuesto que tienen asignado para el seguro solicitado.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

- Favor de indicar si la vigencia es del de junio de 2018 a las 12:00 hrs del 16 de junio de 2019.

**RESPUESTA: EL PERIODO DE CONTRATACIÓN SERÁ DE UN AÑO, A PARTIR DE LAS 12:00 HRS DEL 16 DE JUNIO DEL 2018 A LAS 12:00 HRS DEL 16 DE JUNIO DE 2019.**

- Favor de indicar si los beneficios solicitados son básico (fallecimiento)

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

- Favor de proporcionar un listado de participantes en formato Excel, donde se incluya nombre, fecha de nacimiento o RFC, sueldo, categoría y regla de suma asegurada.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ADJUNTA EN FORMATO EXCEL EN LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA.**

- Favor de indicar a quienes estamos asegurando (definición de grupo asegurable)

**RESPUESTA: SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS, PARTIDA 1 BASE ACTIVA, PARTIDA 2 JUBILADA, PENSIONADA Y PARTIDA 3 DE CONFIANZA.**

- Favor de indicar las actividades que realizan los asegurados.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA ESTÁ DISPONIBLE EN FORMATO EXCEL EN LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA, LA CUAL DESCRIBE LA FUNCIÓN DE CADA EMPLEADO.**

- Favor de proporcionar el monto de pensión de los asegurados:

**RESPUESTA: Se adjunta salario base tabular del personal pensionado, cabe señalar que el sueldo mensual del personal pensionado por INJUVE lo realiza ISSSTECALI.**

**PERSONAL PENSIONADO  
2018**

NO	NOMBRE DEL EMPLEADO	GENERO	EDAD DIC- 2018	REG. FED. CAUS.	HOMO CLAVE	PUESTO O FUNCION	SUELDO
1	APALATEGUI FLORES FEDERICO JOEL	M	58	AAFF- 600130	K98	PENSIONADO	\$27,078.73
2	HIGUERA ORANTES ANTONIO	M	59	HIOA- 591023	C58	PENSIONADO	\$27,078.73
3	MIRELES SOTELO FRANCISCO JAVIER	M	62	MISF- 560205	5C9	PENSIONADO	\$25,288.66
4	QUINTERO QUINTERO ARNULFO	M	62	QUQA- 561222	R15	PENSIONADO	\$27,078.73
5	TIRADO JOSE GUADALUPE	M	63	TIGU- 550505	A46	PENSIONADO	\$27,078.73
6	ROCHA FERNANDEZ PORFIRIO.	M	68	ROFP- 500124	5X5	PENSIONADO	\$14,762.51

Preguntas de Jurídico

1. El importe total de la póliza será pagado por el INJUVE, mediante 4 pagos con vencimiento trimestral consecutivo, y las facturas correspondientes a cada trimestre podrán ser presentadas para pago a partir de las siguientes fechas:

Se solicita a la convocante aclare las fechas en las que serán pagadas las facturas, como lo señala en el presente párrafo.

**RESPUESTA: LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA DIGITAL ES AL INICIO DEL TRIMESTRE, PARA SER PAGADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 25 DÍAS, ASÍ MISMO ÉL ENVIÓ DE LA FACTURA DIGITAL SERÁ AL CORREO [HECGALHL@HOTMAIL.COM](mailto:HECGALHL@HOTMAIL.COM).**

2. **31.1** "La Convocante" pondrá a disposición del Prestador de Servicio ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo, en horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes en el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, Blvd. López Mateos s/n Fracc. Calis Mexicali, Baja.

Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

**RESPUESTA: PARA LA CONVOCANTE ES NECESARIO LA FIRMA DEL CONTRATO, POR TAL MOTIVO PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE GANADOR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y FIRMA.**

3. **31.2** Previo a la firma del contrato, el Prestador de Servicio ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá ajustarse a lo establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Decreto de creación de la Dependencia convocante

Comprobante de domicilio de la Dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro

de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.

Registro Federal de Contribuyentes

Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la Dependencia.

Copia de la identificación oficial del representante legal de la Dependencia (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO TIENE INCONVENIENTE DE PROPORCIONAR DICHA DOCUMENTACIÓN.**

4. **31.4** El Prestador de Servicio ganador se compromete a guardar **la confidencialidad** debida y por ende, a no divulgar ni dar a conocer a terceros distintos de La Convocante, la información que con motivo de la celebración del contrato respectivo llegue a tener acceso.

Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;

Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.

Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.

Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.

Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE COMPROMETE A GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DEL LICITANTE GANADOR DE ESTA CONVOCATORIA.**

5. **32.1** En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de incumplimiento al presente contrato,

Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**LICITANTE: METLIFE MEXICO S.A.**

**PREGUNTAS:**

1. **Página 4 numeral 1.7.-** Se solicita a la Convocante confirmar que podrán presentar propuesta, las aseguradoras que tengan cobertura nacional, aun cuando su domicilio fiscal sea fuera del estado de Baja California, pero cuente con oficina de servicio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTAS.**

2. **Página 7, numeral 8.-** Atentamente se pide a la Convocante confirmar que a fin de garantizar que los licitantes son solventes, se debe incluir en la propuesta técnica, la impresión de los Indicadores Regulatorios con parámetro superior a 1.05, conforme a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, o bien indicar si la Convocante hará la revisión de los indicadores, directamente en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE REVISARA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.**

3. **Página 11, numeral 10.1.-** Agradeceremos a la Convocante confirmar si en la propuesta económica, debe incluirse el costo por cada subgrupo (personal de base activo, personal jubilado o pensionado y personal de confianza). **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

4. **Página 14, inciso A) e inciso B),** amablemente se solicita a la Convocante confirmar que la documentación que integre la propuesta técnica y la propuesta económica se podrá presentar en carpeta de 3 argollas, con separadores debidamente identificando cada documento solicitado, respetando el orden indicado en bases. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA ENTENDIENDO QUE DEBE SER EN DOS SOBRES DIFERENTES UNO CON LA PROPUESTA TECNICA Y OTRO CON LA ECONOMICA.**

5. **Página 20 numerales 29 y página 21 numeral 33.1.-** En cuanto a las posible modificaciones y/o variación de las condiciones de seguro que se licitan en el Paquete 2, y toda vez que estos versan sobre el aseguramiento de personas cuyas propuestas se realizan en función factores actuariales tales como siniestralidad, edad de los asegurados y coberturas contratadas, entre otros; agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que toda variación a las condiciones de

seguro inicialmente pactadas, sólo serán realizadas y ajustadas de común acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA EL PAQUETE 1.**

6. **Página 20 numeral 31.-** En cuanto al contrato que se menciona en el numeral citado, consideramos que las obligaciones contraídas a través de este concurso, podrán quedar debidamente establecidas en la póliza o pólizas de seguro correspondiente, por lo que entendemos que éstas harán las veces del contrato referido y no se trata de un contrato de servicios distinto a dichas pólizas. En caso de que nuestra apreciación sea incorrecta, agradeceremos de la Convocante se sirva proporcionar una copia del modelo de contrato que se deberá formalizar, a efecto de conocer y revisar el contenido obligacional de dicho documento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESUESTA: PARA LA CONVOCANTE ES NECESARIO LA FIRMA DEL CONTRATO, POR TAL MOTIVO PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE GANADOR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y FIRMA.**

7. **Página 20 numeral 31.4.-** Con el propósito de preservar los derechos de confidencialidad de los asegurados, así como el de las partes contratantes, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que la confidencialidad de la información que se genere del presente procedimiento, se entenderá como recíproca para las partes contratantes. Los efectos de esta aclaración se hacen extensivos al contrato de servicio que al efecto se hubiere de formalizar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE ESTÁ OBLIGADA A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.**

8. **Página 21 numeral 32.-** En virtud de que el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de una empresa de seguros se encuentra debidamente tutelada a través de lo dispuesto por los artículos 71 de la Ley sobre el Contrato de Seguro y 276 de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que, la penalidad que se establece en el numeral 32 del bases, se aplicará en caso de retraso en la entrega de la carta cobertura y/o de la póliza de seguro correspondiente. Los efectos de esta aclaración se hacen extensivos al contrato de servicio que en s caso, se habrá de formalizar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

9. **Paquete 1.** Se solicita de la Convocante indicar si cumplimos presentando una sola póliza en la que se cubran tres subgrupos, (personal de base activa, personal jubilado o pensionado y personal de confianza). **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO TIENE INCONVENIENTE.**

10. Como complemento de la aclaración anterior y con el propósito de salvaguardar los intereses tanto de los asegurados como de las partes contratantes, agradeceremos a la Convocante se sirva ratificar que las pólizas de seguro de personas que al efecto se emitan, deberá de cumplir con los términos y disposiciones que establece la Legislación de Seguros vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

11. **Paquete 1.-** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se cumple con la entrega de la Propuesta Técnica presentando la transcripción del Anexo IX, conteniendo las modificaciones de la Junta de Aclaraciones y el Proyecto de la Póliza que se emitirá en caso de resultar adjudicados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

12. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la CNSF, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones Legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

13. **Paquete 1.-** Mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al Seguro que requiere como "Seguro Institucional de Vida Grupo sin Participación de las Utilidades", otorgando las mismas condiciones solicitadas, agradeceremos de la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTAS.**

14. **Paquete 1.-** Agradeceremos a la convocante indicar si el personal que se encuentre en licencias médicas sin goce de sueldo se considerará asegurado, y en caso afirmativo, confirmar que el pago de la prima será con cargo a las primas calculadas al inicio de la vigencia del seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON PERSONAL DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, DADO EL CASO SE CONSIDERA ASEGURADO.**

15. **Paquete 1, décima primera viñeta, incisos a) y b).-** Estimaremos de la Convocante indicar si es correcta nuestra apreciación, toda vez que la designación de beneficiarios será de forma Auto-administrada, es decir, el Contratante se responsabilizará de la custodia y manejo de los documentos de Consentimiento, Designación de beneficiarios y Certificado Individual del asegurado, obligándose a sacar en paz y a salvo a "LA ASEGURADORA" de cualquier eventual reclamación que se le presente por terceras personas, una vez efectuado el pago a los últimos beneficiarios que le hayan sido reportados a ésta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

16. **Paquete 1, décima primera viñeta, incisos a) y b).-** Amablemente se pide a la Convocante confirmar que la licitante adjudicada, deberá entregar el formato de designación de

beneficiarios con la finalidad de que el asegurado designe libremente a sus beneficiarios. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACEPTAR EL FORMATO DE CARTA TESTAMENTARIA DE INJUVE DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.**

17. **Paquete 1, décima primera viñeta, incisos c).**- Se pide a la Convocante confirmar que de acuerdo a las disposiciones legales, el testamento público abierto o cerrado, servirá para el pago del seguro, únicamente si en él se hace mención al mismo, o se hace mención a todos los derechos del asegurado.- **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO O CERRADO SERÁ CONSIDERADO COMO VÁLIDO PARA EL PAGO DEL SEGURO, CUANDO EL ASEGURADO NO HAYA FIRMADO Y DESIGNADO BENEFICIARIO EN EL FORMATO DE CARTA TESTAMENTARIA DE INJUVE.**

18. **Paquete 1, quinta viñeta.**- Amablemente se pide a la Convocante confirmar que al final de la vigencia de la póliza se realizará el ajuste en primas (pago o devolución) derivado de las altas y las bajas que se presenten en la misma, considerando al talón de pago como el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada, en tanto se reportan las altas y bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

19. **Paquete 1, décima segunda.**- Apreciaremos de la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes señaladas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

20. **Paquete 1, décima segunda.**- Amablemente solicitamos a la Convocante nos indique si en la vigencia actual, existen siniestros pendientes de pago, los cuales serán pagados por la aseguradora que actualmente administra la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: EN EL CASO DE SINIESTRO CON LA PÓLIZA VIGENTE, SERÁ CUBIERTO POR LA COMPAÑÍA ACTUAL.**

21. **Paquete 1.**- Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán

los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

22. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

23. **Paquete 1.-** Para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de la póliza que licita, de los últimos 3 años detallando lo siguiente:
- Número de siniestros por año.
  - Monto reclamado y pagado de los siniestros.
  - Cobertura afectada (Fallecimiento o Invalidez Total y Permanente).
  - Fecha de ocurrido y pagado.
  - Número de asegurados por año.
  - Suma asegurada por año.

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

24. **Paquete 1.-** Se pide amablemente a la Convocante indicar el monto que debe considerarse como salario base o pensión de los jubilados, ya que no se indica en el listado de asegurados proporcionado y sin él no es posible presentar propuesta, ya que la suma asegurada no se puede calcular por la falta del sueldo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE ADJUNTA MONTO DEL SALARIO BASE TABULAR, CABE SEÑALAR QUE EL SUELDO MENSUAL DEL PERSONAL PENSIONADO POR INJUVE LO REALIZA ISSSTECALI**

**PERSONAL PENSIONADO 2018**

NO	NOMBRE DEL EMPLEADO	GENERO	EDAD DIC-2018	REG. FED. CAUS.	HOMO CLAVE	PUESTO O FUNCION	SUELDO
1	APALATEGUI FLORES FEDERICO JOEL	M	58	AAFF- 600130	K98	PENSIONADO	\$27,078.73
2	HIGUERA ORANTES ANTONIO	M	59	HIOA- 591023	C58	PENSIONADO	\$27,078.73
3	MIRELES SOTELO FRANCISCO JAVIER	M	62	MISF- 560205	5C9	PENSIONADO	\$25,288.66
4	QUINTERO QUINTERO ARNULFO	M	62	QUQA- 561222	R15	PENSIONADO	\$27,078.73
5	TIRADO JOSE GUADALUPE	M	63	TIGU- 550505	A46	PENSIONADO	\$27,078.73
6	ROCHA FERNANDEZ PORFIRIO.	M	68	ROFP- 500124	5X5	PENSIONADO	\$14,762.51

25. **Paquete 1, décima viñeta.-** Respecto de los reportes de siniestralidad que llegaran a solicitarse y en relación con la información confidencial y/o sensible que se pudiera derivar del desarrollo y ejecución del seguro que se solicita en el presente procedimiento de adquisición pública. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

26. **Anexo 7, Catálogo de Conceptos.-** Apreciaremos de la Convocante confirmar que en la columna de precio unitario, se incluirá el importe total por la partida en la que se participe, y en el caso de la Partida 1, solicitamos se permita incluir la cuota al millar por asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y AL LLENADO DE LOS FORMATOS ADJUNTOS, PARA LA PRESENTACIÓN CORRECTA DE SUS PROPUESTAS.**

27. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE PROPORCIONARA COPIAS DE DICHA INFORMACIÓN AL LICITANTE GANADOR DE ESTA LICITACIÓN.**

**LICITANTE: SEGUROS ATLAS, S.A.**

**PREGUNTAS:**

1. Junta de Aclaraciones

Solicitamos amablemente a la convocante nos sea proporcionada la Junta de Aclaraciones en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico:

[pramirez@segurosatlas.com.mx](mailto:pramirez@segurosatlas.com.mx)  
[ccruz@segurosatlas.com.mx](mailto:ccruz@segurosatlas.com.mx)  
[cvazquez.mexi@segurosatlas.com.mx](mailto:cvazquez.mexi@segurosatlas.com.mx)

**RESPUESTAS: NO SE ACEPTA SU PROPUESTAS.**

2. Punto 1.7 Personas que podrán participar.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar en la presente licitación teniendo como nuestro domicilio fiscal en la Ciudad de México y con oficinas de atención en las Ciudades de Mexicali, Tijuana y La Paz en el estado de Baja California con más de un año de antigüedad ante la SHCP, mismas que garantizarán la oportuna atención a los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación.

**RESPUESTAS: NO SE ACEPTA SU PROPUESTAS.**

3. C. Preparación de las proposiciones, Punto 8 inciso G)

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando copia simple de la autorización de la SHCP otorgada a mi representada para operar como compañía de seguros.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

4. D. Presentación de las proposiciones, Punto 14.1

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a que copias se refiere en el punto B.1 inciso A).

**RESPUESTAS: DEBERA REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No.1.**

5. Punto 15, Sellado y Marcado de las Proposiciones, 15.3 Inciso A) y B)

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que podemos presentar nuestras propuestas técnica y económica en carpetas de 3 argollas con separadores por cada inciso solicitado.

Handwritten signatures and initials in black ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller initials below it.

**RESPUESTAS: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA TENIENDO EN CUENTA QUE DEBEN ESTAR SEPARADAS LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA CADA UNO EN SU RESPECTIVO SOBRE.**

6. F. Adjudicación del Contrato, Punto 28.2

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para la presente licitación la adjudicación es por partida y que mi representada no será descalificada en caso de presentar oferta solo por alguno de los paquetes de este proceso.

**RESPUESTAS: LA ADJUDICACIÓN ES POR PAQUETE.**

7. Formato de Propuesta Económica Anexo 7, Paquete 1

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita incluir en el Anexo 7 y en nuestra propuesta económica la leyenda "El seguro de Vida no causa IV.A.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE NO TIENE INCONVENIENTE.**

Paquete 1 (Partidas 1, 2 y 3). Seguro de Vida

8. Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.

**RESPUESTAS: LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO ES 100% DE LA CONVOCANTE.**

9. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de las Partidas del Paquete 1 en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo/Pensión.

**RESPUESTAS: LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ADJUNTA EN FORMATO EXCEL EN LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA.**

10. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

11. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

12. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Exce1 de la vigencia 2016-

2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

13. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2015-2016, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

14. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

15. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

16. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

**RESPUESTAS: LA PÓLIZA VIGENTE ESTÁ CONTRATADA CON LAS MISMAS COBERTURAS, ESTABLECIDAS EN ESTA LICITACIÓN.**

17. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad

**RESPUESTAS: DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, NO DEBERÁ CONSIDERARSE NINGUNA LIMITACIÓN DE EDADES EN LOS ASEGURADOS.**

18. Solicitamos a la convocante indicar

-Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.

-Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

19. Se solicita a la convocante confirmar que solo está solicitando la cobertura básica de Fallecimiento, para cada una de las partidas.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

20. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

21. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

22. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de siniestro, el licitante adjudicado aceptará el formato de carta testamentaria de INJUVE de designación de beneficiario, únicamente durante el tiempo que tarde en realizarse la sustitución de Consentimientos-Certificados de la Compañía adjudicada.

**RESPUESTAS: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACEPTAR EL FORMATO DE CARTA TESTAMENTARIA DE INJUVE DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.**

23. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que el asegurado no haya firmado y designado beneficiario, el importe del seguro se pague a la sucesión legal del asegurado; salvo estipulación en contrario.

**RESPUESTAS: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ASEGURADO QUE NO HAYA FIRMADO Y DESIGNADO BENEFICIARIO EN EL FORMATO DE CARTA TESTAMENTARIA DE INJUVE, SE CONSIDERE COMO VÁLIDO PARA EFECTO DE SEGURO DE VIDA CUALQUIER DOCUMENTO EXISTENTE EN SU EXPEDIENTE PERSONAL.**

24. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante confirmar que en caso de que el asegurado no haya firmado y designado beneficiario, será el contratante quien certifique el último documento legal existente en su expediente personal en donde hubiera designado con anterioridad a sus beneficiarios.

**RESPUESTAS: LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO EXISTENTE EN EL EXPEDIENTE DEL ASEGURADO SERÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

Paquete 2 Seguro de Automóviles

25. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP, así como el Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP.

Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerarlo siguiente:

El acto será presidido por el servidor público designado por La convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes relacionados con Los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a /os aspectos contenidos en La convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

(.. .)

Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a /o siguiente:

IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con /os conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que ta respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;

(. . .)

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

26. Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**



27. Solicitamos a la convocante respetuosamente que nos indique si la adjudicación será por partida Única o será por partidas, en caso de solo participar en alguna de las partidas. Mencionar si será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: LA ADJUDICACIÓN ES POR PAQUETE.**

28. Solicitamos a la convocante respetuosamente que nos indique cual es Presupuesto de Egresos 2018 asignado a esta licitación para la adquisición "Suministro De Pólizas De Seguros Para el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California". Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

29. Solicitamos a la convocante respetuosamente que nos proporcione la siniestralidad de las 3 últimas vigencias, donde nos indiquen la fecha de inicio y final de la vigencia, número de unidades, número de siniestros y el monto de siniestros ocurridos durante cada vigencia, en formato Excel. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

30. Solicitamos a la convocante respetuosamente que nos proporcione el número de unidades que ha licitado en las últimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

31. Solicitamos a la convocante respetuosamente que nos confirme que todas las unidades del "Paquete 2" se consideraran a Valor Comercial. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

32. Solicitamos a la convocante confirmar que el número de unidades a licitar para el "Paquete 2" será de 46 unidades de la partida 1 y 35 unidades de la Partida 2. En caso de que la apreciación sea incorrecta mencionamos cuál es el número de unidades a considerar, con la finalidad de considerar todo el parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, PARTIDA 1, 45 UNIDADES Y PARTIDA 2, 30 UNIDADES.**

33. Solicitamos a la convocante respetuosamente confirmar la vigencia a considerar para la "Paquete 2" de la presente Licitación, será de las 12:00 horas del 01-MAYO-2018 a las 12:00 horas del 16-MAYO-2019. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PERIODO DE CONTRATACIÓN SERÁ DE UN AÑO, A PARTIR DE LAS 12:00 HRS. DEL 01 DE MAYO DE 2018 A LAS 12:00 HRS DEL 01 DE MAYO DE 2019.**

34. Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición o será de marea fraccionada (semestral, mensual, trimestral). Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: LA FORMA DE PAGO POR EL SERVICIO MATERIA DEL CONCURSO SERÁ EN CUATRO PAGOS TRIMESTRALES.**

35. Para los límites indicados en el numeral 11.1.1.- DESCRIPCION DE LA POLIZA SOLICITADA solicitamos a la convocante respetuosamente que modifique la suma asegurada de la cobertura de RC Viajero a ser expresada en UMA (Unidad de Medida Actualizada). Así mismo indicar el número de ocupantes a considerar y será de 3,160 UMA por ocupante, para todas las Unidades que lo requieran y la cobertura queda como Responsabilidad Civil para Pasajeros. Solicitamos modificar y actualizar por el monto expresado en UMA (Unidad de Medida Actualizada), ya que el Miércoles 27-01-2016 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, para el cálculo de multas, créditos de vivienda, pagos y otros ordenamientos legales. (...)

Artículo único.- Se reforman el inciso a) de la base 11 del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan /os párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE NO TIENE INCONVENIENTE DE MODIFICAR LAS COBERTURAS MENCIONADAS EN UMA (UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA), ASÍ MISMO LOS OCUPANTES POR UNIDAD ES DE 42 PASAJEROS.**

36. Solicitamos a la convocante respetuosamente aclarar que para el Paquete 2 de la partida 2 la cobertura de Responsabilidad civil de daños a terceros por \$1,500,000.00 M.N. operara esta suma como Limite Único y Combinado por Evento. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

37. Solicitamos a la convocante respetuosamente dejar sin efecto el numeral "32. PENAS CONVENCIONALES" De la presente Licitación. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTAS: NO SE ACEPTA SU PROPUESTAS.**

38. Solicitamos a la convocante respetuosamente nos proporcione el Parque Vehicular en Formato Excel con la descripción más completa con la que se cuente, Marca, Versión, Modelo, Número de Serie, Placas, Número de pasajeros y el uso que se le da a las unidades por ejemplo grúa, ambulancia, equipo de transporte de personal, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: LOS ARCHIVOS ANEXOS EN EXCEL A ESTA CONVOCATORIA CONTIENEN LOS DATOS COMPLETOS DE LAS UNIDADES DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, SIN EMBARGO LA PARTIDA 1 SON UNIDADES UTILITARIAS Y MARCAS COMERCIALES, LA PARTIDA 2 PARA USO DE TRANSPORTE ESCOLAR.**

39. En caso de que las unidades cuenten con Adaptaciones y/o Equipo Especial se le hace saber a la convocante respetuosamente que solo se amparan las adaptaciones y/o equipos que estén fijados al chasis de la unidad, así como todo aquel que haya sido declarado previamente. Así mismo solicitamos la relación en Excel de las unidades que cuenten con dichas adaptaciones. Nos mencionen el costo de cada uno de estos así como su descripción. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTAS: NINGUNA UNIDAD CUENTA CON ADAPTACIONES.**

40. Solicitamos a la Convocante respetuosamente nos permita presentar la "Propuesta Económica" en formato libre, contemplando que requieren precio por unidad y por bloque del parque vehicular, donde les indicaremos el costo por póliza, derecho de póliza e IVA. Favor de pronunciarse al respecto.

Responsabilidad Civil Viajero:

**RESPUESTAS: FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA ESTA LICITACIÓN.**

41. ¿Cuál es el uso de estos vehículos?

**RESPUESTAS: TRANSPORTE DE ESTUDIANTES.**

42. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años para la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero (Detallando fecha de ocurrido, causas, montos pagados, status, etc.)

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

43. capacidad de pasajeros de vehículos a ser amparados.

**RESPUESTAS: 42 PASAJEROS**

44. Número de viajes por día.

**RESPUESTAS: LOS TRASLADOS SON POR RUTA.**

45. Número de pasajeros transportados al año.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

46. Principales destinos de viaje.

**RESPUESTAS: MEXICALI ZONA URBANA Y RURAL.**

47. Distancia máxima entre cada recorrido.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

48. Indicar si el Asegurado le da mantenimiento por sí mismo a los vehículos o contrata los servicios de un tercero.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

49. Confirmar que se pueden anexar las Condiciones Generales de Responsabilidad Civil Viajero de la Aseguradora, así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador.

**RESPUESTAS: FAVOR DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PAQUETE 2 ESTABLECIDAS PARA ESTA LICITACIÓN.**

**LICITANTE: PRIMERO SEGUROS, S.A.**

**PREGUNTAS:**

Se solicita al convocante por favor aclarar los siguientes puntos sobre la licitación: OM-INJUVE-075-2018 Partidas 1 y 2

- Les pedimos por favor nos proporcionen la siniestralidad detallada que ha tenido la cuenta en los últimos 3 años de la flotilla de autos.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

- Pedimos por favor nos proporcionen un listado detallado de las descripciones exactas de los vehículos, características de la versión específica como si aire acondicionado, tipo de transmisión o las vestiduras son de piel, etc.

**RESPUESTAS: LOS ARCHIVOS ANEXOS EN EXCEL A ESTA CONVOCATORIA CONTIENEN LOS DATOS COMPLETOS DE LAS UNIDADES DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, SIN EMBARGO LA PARTIDA 1 SON UNIDADES UTILITARIAS Y MARCAS COMERCIALES, LA PARTIDA 2 PARA USO DE TRANSPORTE ESCOLAR.**

- Favor de aclarar los años de adquisición de cada adaptación

**RESPUESTAS: NINGUNA UNIDADES DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 CUENTA CON ADAPTACIONES.**

**LICITANTE: ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.,**

**PREGUNTAS:**

**PAQUETE 2.**

1. Se pide amablemente a la convocante proporcionar el reporte de siniestralidad a detalle de las ultimas 3 vigencias.

**RESPUESTAS: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

2. Se pide a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el presentar propuesta solo para una de las dos partidas dentro del paquete 2.

**RESPUESTAS: LA ADJUDICACIÓN ES POR PAQUETE Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

3. Se pide a la convocante aclarar el número de ocupantes por autobús, de acuerdo a la cobertura solicitada de RC Viajero 3160 DSMGVDF en la partida 2.

**RESPUESTAS: 42 PASAJEROS.**

4. Se pide a la convocante confirmar que la indemnización en caso de pérdida total, será a valor comercial de acuerdo a la guía EBC para autos nacionales y guía KBB (valor *good*) para autos fronterizos.

**RESPUESTAS: SERÁN A VALOR COMERCIAL.**

**LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

**1. PREGUNTAS GENERALES.**

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda presentar la experiencia siniestral de por lo menos tres periodos atrás para ambas partidas.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

**2. PREGUNTAS GENERALES.**

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda presentar la prima neta pagada de la póliza que esta por vencer para ambas partidas.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

**3. PREGUNTAS GENERALES.**

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda confirmar el número de unidades que tiene en la póliza vigente para ambas partidas.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE EL PADRÓN DE UNIDADES DE AMBAS PARTIDAS DE LA PÓLIZA VIGENTE, ES LA MISMA CANTIDAD QUE LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO ADJUNTO DE ESTA LICITACIÓN**

**4. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. RESPONSABILIDAD CIVIL.**

Amablemente se solicita a la convocante, pueda actualizar sus valores de indemnización acorde a lo vigente, esto respetando lo establecido en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de octubre del 2015 donde se asienta la homologación de salarios mínimos vigentes en la república, eliminando la segregación geográfica de los salarios, motivo por el cual se logra desindexar el salario mínimo como referencia para conceptos como multas, leyes, reglamentos, seguros, entre otros. y en sustitución se debe usar la referencia y valor en UMA (unidad de medida y actualización) aplicable a leyes federales, entidades federativas y el Distrito Federal.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE PRONUNCIA A FAVOR DE ACTUALIZAR LOS VALORES EN UMA.**

**5. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. RESPONSABILIDAD CIVIL. GASTOS MEDICOS VIAJERO.**

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda ampliar comentarios sobre a qué se refiere con gastos médicos viajero, es decir, para que persona debe aplicar esta cobertura, ya se para el pasajero o el conductor.

Favor de pronunciarse al respecto.

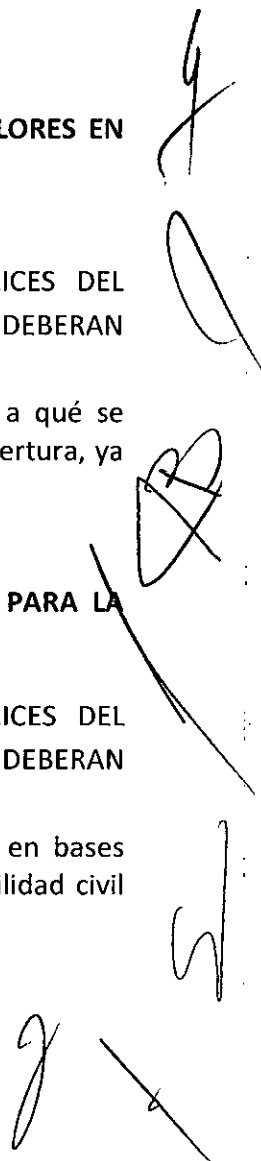
**RESPUESTA: LA COBERTURA EN MENCIÓN ES RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PARA LA PARTIDA 2, 3,160 UMA.**

**6. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. RESPONSABILIDAD CIVIL. GASTOS MEDICOS VIAJERO.**

En alcance a la pregunta anterior, de referirse que los gastos médicos indicados en bases apliquen para los pasajeros, esta cobertura se estaría duplicando con la responsabilidad civil viajero, ya que es en esta cobertura donde se otorga la cobertura de gastos médicos.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN.**



7. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. RESPONSABILIDAD CIVIL. MUERTE ACCIDENTAL VIAJERO.  
Amablemente se solicita a la convocante, favor de indicarnos la suma asegurada que debe aplicar para esta cobertura.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ENFOCARSE EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO.5 PARA DETERMINARLA.**

8. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. COBERTURA AMPLIA.  
Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda confirmar la forma de indemnización a considerar para el parque vehicular, siendo este valor comercial o valor convenido.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: VALOR COMERCIAL**

9. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. COBERTURA AMPLIA. ASISTENCIA EN E.U.A.  
Amablemente se solicita a la convocante, nos indique si es motivo de descalificación no otorgar esta cobertura.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR ESTA COBERTURA.**

10. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. COBERTURA AMPLIA. ASISTENCIA EN E.U.A.  
En alcance a la pregunta anterior, de ser afirmativa su respuesta, se puede otorgar únicamente la asistencia a autos y pick ups no mayores a 3.5T.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO TIENE INCONVENIENTE EN SU PROPOSICIÓN.**

11. PAQUETE 2 JUVENTUD BC. POLIZA DE SEGURO PARA UNIDADES AUTOMOTRICES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. REQUISITOS QUE DEBERAN CONSERVAR LOS LICITANTES. COBERTURA AMPLIA. GASTOS MEDICOS POR OCUPANTE.  
Amablemente se solicita a la convocante, confirmar que los gastos médicos que solicita aplicaran como límite único y combinado.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

12. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS. PREGUNTA GENERAL.

Amablemente se solicita a la convocante, podría indicar si alguna unidad del parque vehicular cuenta con adaptación a considerar.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NINGUNA UNIDAD CUENTA CON ADAPTACIONES**

13. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS.

Amablemente se solicita a la convocante, para las coberturas de gastos médicos y responsabilidad para las coberturas amplia o responsabilidad civil, indican la palabra mínimo, se puede ofrecer más suma asegurada sin ser motivo de descalificación.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LOS PARTICIPANTES PUEDEN OFRECER MONTOS ASEGURADOS SUPERIORES A LOS SOLICITADOS EN BASES SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGAN A LOS MONTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE**

14. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS. INCISO 3) LA PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS SOLICITADA NO DEBERÁ GENERAR PAGO DEDUCIBLE CUANDO EL ISEP, NO SEA EL RESPONSABLE DE LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS VEHÍCULOS.

Amablemente se solicita a la convocante, que esta condición aplique cuando exista un tercero responsable al momento del percance y se otorgue únicamente para autos y pick ups no mayores a 3.5T.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO OTORGAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE**

15. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS. SE CUBRIRÁN LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA, DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS.

Amablemente se solicita a la convocante, nos indique que tipo de daños por la carga se deben considerar en la propuesta: Tipo "A", Tipo "B" o Tipo "C" y a cuáles unidades se debe otorgar dicha cobertura.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA COBERTURA DE DAÑOS POR LA CARGA SE DEBERÁ OTORGAR A TODOS EL PARQUE VEHICULAR SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, CUBRIENDO CUALQUIER TIPO DE CARGA**

16. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS. SE CUBRIRÁN LOS DAÑOS A TERCEROS TANTO EN SUS BIENES COMO EN SU PERSONA, QUE SEAN OCASIONADOS CON LAS ADAPTACIONES QUE EXCEDAN LAS DIMENSIONES NORMALES DE UNA UNIDAD SIMILAR.

Amablemente se solicita a la convocante, favor de indicar a cuáles unidades se debe contemplar esta cobertura.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR**

17. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS. SE CUBRIRÁ EL ROBO PARCIAL EN LAS UNIDADES CON COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, si no es motivo de descalificación otorgar dicha cobertura únicamente a los autos y pick up's no mayores a 3.5T.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTAN SU PROPUESTA, Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN**

18. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS. SE CUBRIRÁ EL ROBO PARCIAL EN LAS UNIDADES CON COBERTURA AMPLIA.

Amablemente se solicita a la convocante, si no es motivo de descalificación otorgar dicha cobertura únicamente a los autos y pick up's no mayores a 3.5T.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN**

19. ANEXO "A". - PARTIDA 3 ISEP. ESPECIFICACIONES TECNICAS. - SUMINISTRO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SEGUROS. SE AMPARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA ESTADOS UNIDOS PARA TODOS LOS VEHÍCULOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA.

Amablemente se solicita a la convocante, si es motivo de descalificación otorgar dicha cobertura a las unidades establecidas, salvo a los autobuses vehículos de carga. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACION**

**LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS S.A.B." Y "GENERAL DE SALUD COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

1. Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle de los últimos 3 años, incluyendo en el detalle el desglose de las reservas, cobertura afectada, monto de siniestro Neto, gasto, recuperaciones, salvamentos.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN**

2. Se solicita a la convocante confirmar el número de unidades que fueron aseguradas en las 3 últimas vigencias.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

3. Se solicita a la convocante proporcionar el monto de la prima ganadora de la vigencia actual, indicar si este monto es prima neta, subtotal o total.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN**

4. Se solicita a la convocante confirmar el nombre la compañía que actualmente tiene la cuenta.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO A PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN**

5. Se solicita a la convocante proporcionar el valor de los autobuses

**RESPUESTA: EL VALOR PARA LOS CAMIONES SERÁ EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DEL SINIESTRO**

6. Se solicita a la convocante considerar un deducible de 20% en la cobertura de Robo Total para los Camiones

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN**

7. Se solicita a la convocante considerar un deducible de 10% en la cobertura de Robo Total para las unidades que no son equipo pesado

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.**

8. Se solicita a la convocante confirmar que la suma asegurada de 180 mil pesos de gastos médicos es LUC y no por ocupante, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN**

9. Se solicita a la convocante que no sea motivo de descalificación el no amparar vandalismo

**RESPUESTA: SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA DE VANDALISMO A TODO EL PARQUE VEHICULAR**

10. Se solicita a la convocante que no sea motivo de descalificación el no amparar impactos de cualquier tipo.

**RESPUESTA: SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA DE IMPACTOS DE CUALQUIER TIPO A TODO PARQUE VEHICULAR**

11. Se solicita a la convocante confirmar que el servicio en agencia es para unidades último modelos y hasta 2 años anteriores

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA SOLICITADA PARA EL TIPO DE LICENCIAS PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR.**

12. Se solicita a la convocante considerar que la licencia deberá ser la del vehículo que se maneja

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, Y SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA SOLICITADA PARA EL TIPO DE LICENCIAS PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR**

13. Se solicita a la convocante considerar que la RC en Estados Unidos, solo aplica para autos y pick ups particulares.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.**

14. Sobre el punto:

***"Deberá considerarse como un dato importante para la identificación de cada unidad asegurada y para que procedan los siniestros reclamados, el número económico asignado por ISEP, mismo que deberá se especificado en cada póliza de cada unidad, lo cual permitirá que en caso de siniestro se le otorgue cobertura a la unidad"***

**Se solicita que no sea motivo de descalificación el no plasmar el número en las pólizas**

**RESPUESTA: SI SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR ESTA CONDICIÓN REQUERIDA**

15. Se solicita a la convocante confirmar la vigencia de la cuenta.

**RESPUESTA: NO ES CLARA SU PREGUNTA EN RELACIÓN A LA VIGENCIA DE LA CUENTA**

16. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago es de contado

**RESPUESTA: SE CONFIRMA**

## **GENERALES**

17. Favor de confirmar que la adjudicación será por partidas

**RESPUESTA: SU APRECIACION ES INCORRECTA, LA ADJUDICACIÓN ES POR PAQUETE.**